



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2010

RES. H. N° 1457-10

Expte. N° 4.431/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 1211/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al Alumno **Cristian Gabriel CINCO** en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

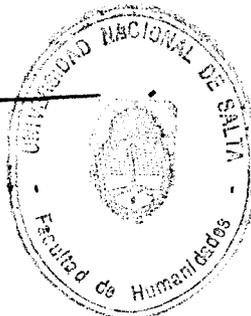
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 1° de Septiembre de 2010, al Alumno **Cristian Gabriel CINCO**, Legajo 6624, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al alumno designado, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Lsp. FLOR DE MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa